



RESOLUCION N° 17613

VISTO:

El expediente CO-0062-01404602-3 (RESOLUCIÓN) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal designe a los representantes para integrar la Comisión para el Desarrollo de los Centros Comerciales a Cielo Abierto, en cumplimiento de la Ordenanza N° 12.286 tal como lo prescribe el artículo 9° de la citada norma. Asimismo convocará a sus miembros para que inicien sus actividades a fin de dar cumplimiento de los objetivos de su creación.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 17 de agosto de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär